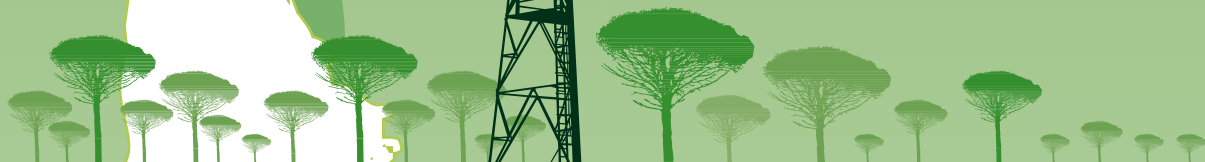


Plan **INFOCA**

Prevención y Extinción
*de Incendios Forestales
en Andalucía*



CULTURA DEL RIESGO DE INCENDIO EN ZONAS DE INTERFAZ BOSQUE/HÁBITAT

La Consejería de Medio Ambiente en su trayectoria de mejora de los instrumentos y políticas de la administración en la lucha contra los incendios forestales intenta favorecer su participación en proyectos de ámbito europeo que ponen en contacto regiones con problemas similares para intentar compartir posibles soluciones.

Debido al riesgo creciente de ocurrencia de incendios forestales, particularmente en zonas de interfaz urbano-forestal y de la necesidad de avanzar en el diseño de protocolos útiles en la gestión de los aspectos relacionados con esta problemática, se lleva a cabo un nuevo proyecto europeo. Esta iniciativa se denomina “Cultura del Riesgo de Incendio en Zonas de Interfaz Bosque/Hábitat” y su acrónimo es **Pyrosudoe** (dentro del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo: **Interreg IV B SUDOE**); financiado al 75% con fondos **FEDER**.

Los **socios europeos** son las regiones francesas de Languedoc-Roussillon junto con el Conseil General du Gard como jefe de filas de este proyecto, DFCI Aquitaine y el organismo Office National des Forêts, así como la agrupación de municipios portugueses (AMAL Grande Área Metropolitana) del Algarve, y la representación española del Govern de les Illes Balears, la Diputación Provincial de Teruel (Aragón) y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Medio Ambiente.

El **objetivo principal** es mejorar las políticas de gestión de las zonas de interfaz urbano-forestal a favor de la prevención del riesgo de incendios.

El proyecto se basa en el trabajo conjunto entre los socios del proyecto en torno a cuatro temáticas de trabajo, una de éstas es la de Cultura del riesgo, donde se enmarca esta publicación cuya principal misión es acercar el dispositivo para la prevención y extinción de incendios de Andalucía (el Plan INFOCA) a la población.

CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL MEDIO NATURAL ANDALUZ

La sociedad actual valora con gran interés todo lo relativo a la conservación de la naturaleza convencida de que los recursos naturales no son inagotables y que su deterioro nos lleva a una importante pérdida de calidad de vida, hecho que podemos y debemos evitar impulsando un modelo de desarrollo sostenible.

Las zonas forestales compuestas por bosques, matorrales y pastizales ocupan más de 4,6 millones de hectáreas lo que supone más del 50% del territorio de la comunidad autónoma. Dentro de esta superficie, casi 3 millones de hectáreas corresponden a terrenos arbolados, donde sobresalen las especies quercíneas (encinas, alcornoques, quejigos y robles) y destacan también las distintas variedades de pinos.

El ecosistema de bosque mediterráneo, ejemplificado en los encinares y alcornocales, es el componente definitorio del espacio forestal andaluz y es por tanto un deber de los poderes públicos conservar este recurso natural y evitar su deterioro o destrucción.

La administración andaluza sabedora de estos valores pone en marcha los mecanismos oportunos para su conservación.

LAS FORTALEZAS DEL MEDIO NATURAL

El medio natural posee su mayor fortaleza en la extraordinaria diversidad de recursos (corcho, pinón, madera, leña, setas, pastos, frutos, paisaje, etc), siendo su conservación y aprovechamiento sostenible objetivo prioritario de la acción de las administraciones públicas en Andalucía.

Estos recursos económicos que genera el espacio forestal son muy abundantes y diversificados. Sin embargo, muchos otros recursos y funciones ambientales del espacio forestal pueden pasar desapercibidos al no estar valorados económicamente; así ocurre con aspectos tales como la protección del suelo y su fertilización, la regulación hídrica, el mantenimiento de una fauna de gran interés ecológico, cinegético o el servir de lugar de esparcimiento o recreo para la población.



LAS AMENAZAS AL MEDIO NATURAL

Los incendios forestales en primer lugar, seguido de los procesos erosivos y la desertificación, las plagas y enfermedades, la contaminación del suelo o el agua, la pérdida de biodiversidad y el peligro de extinción para determinadas especies animales o vegetales son algunas de las amenazas que sufre este rico y variado patrimonio natural andaluz.

Los incendios forestales constituyen la más grave amenaza para el medio natural, siendo la que más preocupa a los andaluces a nivel regional (según recoge el Ecobarómetro de Andalucía en sus diferentes ediciones anuales).



LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN

La Consejería de Medio Ambiente viene desarrollando una serie de programas de conservación y valorización de sus recursos naturales tendentes a evitar o minimizar los efectos negativos que sobre los ecosistemas causan los problemas antes señalados y que se enmarcan en la política medioambiental de la Junta de Andalucía.

Podemos entender que uno de éstos es el Plan INFOCA, el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales en Andalucía.



EL PROGRAMA DE DEFENSA ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES: PLAN INFOCA

Este Plan relativo a la defensa contra incendios forestales ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social, en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender frente a los incendios forestales del orden de 4,6 millones de hectáreas del extenso patrimonio natural andaluz.

La sensibilidad mostrada por la sociedad andaluza ante este problema se recoge ya desde principios de los años 90, plasmándose en la redacción del primer Plan INFOCA en 1995; en él se muestra el modelo de prevención y lucha frente a incendios forestales en Andalucía. Este modelo se ha instaurado y se ha consolidado como un dispositivo eficaz, con una adecuada capacidad de respuesta a este problema medioambiental.

El Plan INFOCA es el instrumento del que se ha dotado la Junta de Andalucía para la defensa contra los incendios de los terrenos forestales y entre sus características principales pueden señalarse las siguientes:

- Una dirección única en la extinción de los incendios forestales que corresponde a la Consejería de Medio Ambiente.

- La integración de la prevención y lucha contra los incendios forestales, así como la restauración de las áreas incendiadas.
- La integración y coordinación de los distintos medios aportados por los distintos Organismos y entidades.
- El elevado grado de profesionalización del personal que esta adscrito al Plan.
- La importante dotación de medios materiales (infraestructuras, vehículos autobombas, medios aéreos, etc).
- La aplicación de tecnologías avanzadas para la optimización de los medios disponibles.

En 2011 entra en vigor el decreto del nuevo Plan INFOCA, homologándolo a todos los efectos como uno de los Planes de Emergencias de Andalucía.



INSTALACIONES

El dispositivo para la prevención y extinción de incendios en Andalucía cuenta con múltiples instalaciones. Como centros de gestión se encuentran el Centro Operativo Regional (COR) ubicado en la sede de la Consejería de Medio Ambiente y los Centros Operativos Provinciales (COP), uno en cada provincia.

Además como instalaciones operativas del dispositivo hay que destacar los Centros de Defensa Forestal (CEDEFO) distribuidos por el territorio forestal andaluz, donde se sitúan los retenes y los medios terrestres y aéreos. Además, el INFOCA dispone de 3 bases de brigadas especializadas (BRICAS). Por otro lado, se cuenta con pistas de aterrizaje, tanto propiedad de la Consejería de Medio Ambiente como externas, otras bases de apoyo, así como aeropuertos civiles.

Todas estas instalaciones sirven para el despliegue y operatividad de los medios terrestres y aéreos.



SISTEMAS DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

El Plan INFOCA tiene como elemento básico para la vigilancia y detección de incendios una red de puntos fijos de vigilancia repartidos por todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, que se completa con el Sistema Bosque de detección automática a través de cámaras con infrarrojos. Además, para labores de vigilancia móvil hay que destacar la labor de los grupos de apoyo. El plan cuenta también con una red de comunicaciones por radio que facilita su adecuado funcionamiento.

Un pilar muy importante de esta vigilancia es la propia ciudadanía, que debe tomar el papel de avisar urgentemente ante cualquier situación de fuego en presencia forestal a través del 112.

MEDIOS HUMANOS

Casi 5.000 personas cubren las diferentes categorías profesionales presentes en el Plan INFOCA. Dicho personal procede de la Consejería de Medio Ambiente y de la actual Agencia Pública de Medio Ambiente y Agua. Todos ellos tienen unos horarios de trabajo de presencia física y disponibilidad que hacen posible su funcionamiento y movilización para las emergencias que ocupan al INFOCA adecuándose a las diferentes épocas de peligro del año.

MEDIOS TERRESTRES

El Plan INFOCA cuenta con vehículos autobomba que permiten llevar el agua hasta las proximidades del fuego y lanzarla a presión sola o mezclada con productos retardantes por medio de mangueras.

Se dispone además de 8 vehículos UMMT (Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones), uno por provincia. Igualmente cuenta con 1 vehículo UNASIF (Unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales), para los grandes incendios adscrita al COR.

A estos se suman los vehículos todoterrenos para desplazamiento de retenes, técnicos, Agentes de Medio Ambiente o grupos de apoyo. La flota también se completa con tractores bulldozer con camión góndola para su desplazamiento.

MEDIOS AÉREOS

La flota está compuesta por helicópteros (de transporte y extinción de personal o bien de gran capacidad), además de aviones de carga en tierra, aviones anfibia y aviones de vigilancia y coordinación. Su número total asciende a cerca de 40 y están estratégicamente distribuidos por todo el territorio de Andalucía.

La gran mayoría son contratados directamente por la Consejería de Medio Ambiente y otros son aportados a la Comunidad Autónoma por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.



SELVICULTURA PREVENTIVA

La selvicultura es la ciencia que estudia la gestión de los terrenos forestales para obtener de ellos una producción continua y sostenible de bienes y servicios demandados por la sociedad. En el monte mediterráneo, la principal amenaza son los incendios forestales y por eso se entiende como selvicultura preventiva aquella que trata específicamente la prevención frente a los incendios forestales.

Se lleva a cabo mediante la implementación en el territorio andaluz de actuaciones de defensa contra incendios (áreas, líneas o fajas cortafuegos) que fraccionan el territorio ante la posible ocurrencia de un incendio y dan seguridad a la hora de acometer las labores de extinción al personal de tierra. Así mismo, se realizan tratamientos selvícolas que tienen como objetivo la reducción de combustible forestal en el medio; de esta manera, se ejecutan podas, clareos, claras, rozas, decapados, desbroces, etc.

Estos tratamientos se realizan mediante maquinaria pesada, maquinaria ligera o mediante el pastoreo controlado. El empleo de otros métodos, como quemas prescritas o fitocidas, todavía no se usa con intensidad en Andalucía y debe ser estudiado por su interés. Todos ellos tienen sus condiciones idóneas de aplicación, según las

características del monte en cuestión y el momento del año en el que nos encontremos.

El pastoreo en áreas cortafuegos se muestra como una herramienta útil en la prevención de incendios, al tiempo que ofrece posibilidades ambientales y sociales muy positivas, lo que lo convierte, en definitiva, en un valioso sistema de gestión del territorio. En Andalucía está ya constituida la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA) que está compuesta por un conjunto de cortafuegos y áreas cortafuegos que tienen un mantenimiento basado en un uso ganadero controlado.

Todas estas tareas deben realizarse tanto en montes públicos como en privados. De esta manera la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales establece la obligatoriedad para todas las fincas forestales de disponer de un Plan de Prevención de Incendios Forestales.



También se trabaja satisfactoriamente mediante convenios con los organismos gestores de infraestructuras donde se pueden generar incendios (ADIF respecto a líneas férreas; REE y ENDESA respecto a líneas eléctricas) para la limpieza de los márgenes de las mismas; dentro del marco de estos convenios con los gestores de infraestructuras se realizan Comisiones Mixtas de seguimiento y valoración.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

En Andalucía más de 95% de los incendios que se producen tienen en su origen la mano del hombre, ya sea intencionado, negligente o accidental, es por ello que la Consejería de Medio Ambiente está incidiendo en el trabajo con todo tipo de colectivos humanos que de alguna u otra manera tienen que ver con el fuego y en general con el medio rural: agricultores, ganaderos, cazadores, apicultores, propietarios de urbanizaciones y otras instalaciones en ámbito forestal, etc. También fomenta e impulsa los instrumentos de prevención propios de Andalucía: Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales, Planes de Autoprotección, Grupos Locales de Pronto Auxilio y Agrupaciones de Defensa Forestal.

Para todo ello, además de todo el equipo del INFOCA, de manera específica en cada provincia hay un Técnico de Prevención y Participación Social que se encarga de promover y coordinar todas estas tareas.

CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

En el Plan INFOCA un pilar muy importante de la prevención es la concienciación de la población. Ésta se realiza de muy diferentes maneras: campañas publicitarias en los medios de comunicación o en paneles informativos de las carreteras en diferentes la época de peligro, mediante la difusión de los mapas de probabilidad de ignición en las previsiones meteorológicas diarias televisivas, a través de jornadas de sensibilización de la población, etc. También es muy importante la labor que se hace con la comunidad educativa a través del Programa “Crece con tu árbol”, a través del cual se realizan visitas de centros escolares a los Centros de Defensa Forestal donde se les traslada la realidad y problemática de los incendios forestales.

En definitiva, el Plan INFOCA apuesta por la concienciación tanto a corto como a largo plazo.



REGULACIÓN DEL USO DEL FUEGO EN LABORES AGRARIAS

El uso del fuego en el medio rural ha cambiado mucho en los 50 últimos años y se ha producido una enorme acumulación de combustible en el mismo, por lo que es necesario regular su uso para que no suponga una amenaza al monte mediterráneo

Se ha constatado que desde que en el año 2006 aparecieron las limitaciones de uso del fuego en terrenos forestales y zonas de influencia forestal en los meses de peligro alto, se ha producido un descenso espectacular en el número de incendios por estas causas (durante estos meses de máximo peligro).

Posteriormente, se ha permitido realizar quemas para labores agrarias en fines de semana y por la tarde, bajo condiciones específicas y siempre fuera de la época de peligro, actuación que estaba prohibida con anterioridad. Con ello la Consejería de Medio Ambiente se adecua a los requerimientos de la población rural y adapta la normativa a sus necesidades.

VIGILANCIA Y LABOR POLICIAL

Para ello es fundamental la labor de los Agentes de Medio Ambiente y su cuerpo especializado de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF). El trabajo conjunto con la Guardia Civil (SEPRONA) y la Policía Autónoma muestra

sus frutos y está llevando a identificar a muchos de los causantes de los siniestros, cada vez con más frecuencia.

APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Se emplean las últimas tecnologías para mejorar la gestión de medios en la extinción, realizar el seguimiento mediante GPS de las unidades desplazadas al incendio y agilizar la información disponible para una buena toma de decisiones por parte de la Dirección de Extinción.

Entre las aplicaciones más destacadas actualmente en uso en el plan INFOCA se encuentran las siguientes: InfoGIS (Sistema de gestión del operativo de extinción de incendios forestales y asesoramiento en las diferentes estrategias de ataque); SIGYM (Servicio de Información Meteorológica Avanzado); FARSITE y CARDIN (Simuladores de Incendios Forestales); Telemaq+, CYGIM y HORUS (aplicaciones informáticas de localización y posicionamiento de medios aéreos y de medios terrestres); CONDOR (Visor 3D de planificación durante la extinción de incendios forestales); SIADEX (Sistema de inteligencia artificial de apoyo a la Dirección de Extinción); Integrador de comunicaciones radio-voz; Sistema Bosque (detección automática de incendios mediante cámaras de infrarrojos y ópticas).

ANÁLISIS DE INCENDIOS FORESTALES

Otra de las líneas de trabajo que ha impulsado el COR es la realización de un modelo sistematizado de fichas de análisis de los incendios más destacados. Este análisis permite identificar, recabar y archivar toda la información relativa a los trabajos de extinción, permitiendo la recopilación de datos respecto al comportamiento del fuego en las diferentes provincias andaluzas. En adelante, este trabajo también posibilitará el análisis de las estructuras preventivas existentes y evaluar la necesidad o no de realizar otras con objeto de mejorar los posteriores trabajos de extinción. Para la recogida de datos continuada y de manera informática se han creado unos portales web.

Una vez impulsada esta línea de trabajo por el COR, la intención es que este sistema de análisis se extienda a todos los centros de trabajo del dispositivo, con objeto de que todo su personal pueda compartir y disponer de la información homogeneizada y sistematizada y facilitar así la realización de estudios y análisis sobre la misma.

También existe un sistema de alertas ante la posible ocurrencia de incendios forestales, tanto a nivel técnico entre los miembros del Plan como a nivel de la población en general para que tomen las adecuadas precauciones.

SEGURIDAD EN LA EXTINCIÓN

La seguridad del personal es la prioridad en la extinción, junto con seguridad de la posible población que pudiera verse afectada. Se llevan a cabo diferentes tareas relacionadas con esta prevención de riesgos, por ejemplo: seguimiento de los accidentes e incidentes para detectar y mejorar posibles carencias o actualización y mejora de los EPIs (Equipos de Protección Individual), así como de los protocolos de intervención durante la extinción.



ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Dentro de las posibilidades, se lleva a cabo una especialización del personal adscrito al dispositivo INFOCA a través de planes de formación diseñados específicos para cada categoría profesional. Paralelamente se está realizando una inversión en la mejora o nueva creación de equipamientos, así como en la adaptación de los medios terrestres y aéreos a las nuevas necesidades.

CONTRA EL FUEGO, TODOS ACTUAMOS

EN CASO DE FUEGO
¡AVISE URGENTEMENTE!



Plan INFOCA

Centro Operativo Regional de Prevención y Extinción
de Incendios Forestales en Andalucía
Dirección General de Gestión del Medio Natural
Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Avda. Manuel Siurot, nº 50, 41071, Sevilla
Teléfono: 955 003 500 / Fax: 955 003 777
www.juntadeandalucia.es/medioambiente